CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO	GCC-FOR-003
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	6
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/11/2021

SOLEDAD SANCHEZ GODOY, PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA DE TALENTO HUMANO de la Corporación Autónoma Regional - CORPORINOQUIA, en calidad de SUPERVISOR del Contrato DE SUMINISTRO Proceso SECOP II No.CO-SA-SI-005-2022 y Número Interno 120-12-15-22-677 del 25/10/2022, cuyo objeto corresponde a REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES Y/O DOTACION, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA EN LA VIGENCIA 2022 Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA EMERGENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA, suscrito entre CORPORINOQUIA y PRONALDEXT DEL LLANO SAS identificado con NIT No. 900,415,187-5, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del mencionado contrato, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 31/10/2022 al 28/12/2022.

Se deja constancia que el contratista presentó soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).

BALANCE ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION			PROGRAMACION	EJECUCION
1	Valor Contrato + Adicional			$68.850.000	
2	Valor a pagar presente Acta	Valor Periodo	$67.105.353		$67.105.353
		Valor Gastos de Desplazamiento y Otros	$0		
3	Valor Pagado	De la 00_ a la 00_			$0
4	Saldo Por Ejecutar				$1.744.647
5	SUMAS IGUALES			$68.850.000	$68.850.000

Para constancia se firma la presente certificación, el 28/12/2022

Soledad Sanchez Godoy
Profesional Especializado del Area de Talento Humano

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

En el Municipio de Yopal del Departamento de Casanare) 29 DIC 2022 nos reunimos: Por una parte **JULIO MOLANO NOVIA** mayor de edad, en calidad de (MARCAR CON UNA X SEGÚN EL CASO) (Subdirector Administrativo Código 040, Grado 16 (X), Subdirector de Control y Calidad Ambiental , Código 040, Grado 16 ( ), Subdirector de Planeación Ambiental, Código 040, Grado 16 ( ), Secretario General, Código 037, Grado 16 ( ), Jefe de la oficina Asesora Jurídica código 1045, grado 07 ( ), Director Territorial de la Subsede de Arauca Código 0042 Grado 14 ( ), Director Territorial de la Subsede de La Primavera Vichada Código 0042 Grado 14 ( ), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 **"**Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor**"** que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **CORPORINOQUIA**, y por la otra PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S. identificado, con NIT No. 900.415.187-5, y quien para el presente instrumento actúa en calidad de Contratista, con el fin de Liquidar el Contrato de Suministro. No.120.12.15.22-677 suscrito el 25 de octubre de 2022 en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el31 de octubre de 2022 y el 28 de diciembre del 2022.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de suministro, con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de suministro, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO:

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
NÚMERO Y FECHA:	NUMERO SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y NUMERO INTERNO 120-12-15-22-677 del 25 DE OCTUBRE DE 2022.		
PARTES:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA		
	PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S		
NIT DEL CONTRATISTA:	900.415.187-5	**RÉGIMEN:**	RESPONSABLE DE IVA
OBJETO:	REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES Y/O DOTACION, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA EN LA VIGENCIA 2022 Y ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA EMERGENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA.		
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($68.850.000),** incluido IVA y demás impuestos de Ley		
FORMA DE PAGO:	La corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a sus disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

Mediante un único pago previa presentación factura o documento equivalente según el caso luego de haber cumplido con la entrega a satisfacción de los servicios en las condiciones pactadas en el estudio previo, para lo cual el contratista deberá anexar: factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento y acta de recibo suscrita entre el contratista y el supervisor, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si los hubiere y los documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad. Los pagos se realizarán conforme al PAC 2022 de la Corporación,

Para el Único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.	X	
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe Final de Supervisión.	X	
10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

APORTES DE LAS PARTES:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR:	N/A
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA :	N/A
SUPERVISOR:	SOLEDAD SANCHEZ GODOY Profesional Especializado Talento Humano
SUPERVISOR ANTERIOR	N/A
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	28 DE DICIEMBRE DE 2022

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N/A	N/A	N/A

OTROSÍS:

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

UN MES (1) CON VEINTIOCHO (28) DÍAS	28 DE DICIEMBRE DE 2022	**67.105.353**

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

Trazabilidad

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	% ASIGNADO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Suministrar los bienes solicitados, en las cantidades, referencias y características acordadas y requeridas previa solicitud de la entidad según especificaciones técnicas del numeral 3.6	100%	100%
2	Realizar los suministros de la dotación de vestido y calzado, conforme a los requerimientos previos del Corporación, así: La primera entrega corresponderá al 66% de la dotación de vestido y calzado, la cual deberá ser entregada a los 25 días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. y la dotación y calzado de labor restantes deberá entregarse el 28 de octubre de 2022.	100%	100%
3	Garantizar la calidad de las telas del vestido a suministrar de conformidad con los requerimientos establecidos en cuanto a calidad y colores institucionales, aprobados por la entidad, estipulados en los términos y condiciones del presente proceso según especificaciones técnicas del numeral 3.6.	100%	100%
4	Presentar modelos de uniformes, chalecos, gorras, camibusos, camisas manga largas y/o cualquier prenda textil, en colores institucionales y telas según especificaciones del Numeral 3.6 (estos colores se encuentran establecidos y serán suministrados en un manual de identidad corporativa una vez sea legalizado el contrato), para ser aprobado por la supervisión del contrato.	100%	100%
5	Las prendas de vestido de labor para las damas serán elaboradas sobre medidas y estas se tomarán por parte del contratista para la confección de las mismas, las demás prendas se suministrara por tallas y numeración.	100%	100%
6	Para el caso del calzado este será presentado para aprobación por parte del supervisor, de igual manera se entregará según especificaciones de talla suministrada por los funcionarios.	100%	100%
7	Si las prendas no cuentan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista se hará cargo de los ajustes, cambios y demás acciones necesarias para ser recibidas a conformidad.	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

8	En cuanto a los chalecos, gorras y camisas institucionales se darán las especificaciones técnicas aprobadas previamente por la supervisión referente a tallas, modelos, telas, fechas de entrega, logos entre otros.	100%	100%
9	Entregar los elementos de seguridad industrial descritos en el numeral 3.6 de las especificaciones técnicas del estudio previo.	100%	100%
10	Para la adquisición de los ítems descritos en el numeral 3.6 cada uno de ellos debe ser aprobados previamente a la muestra presentada por el contratista para ser aprobada por el supervisor.	100%	100%
11	Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.	100%	100%
12	Entregar los elementos de seguridad industrial descritos en el numeral 3.6 de las especificaciones técnicas del estudio previo.	100%	100%
13	Coordinar con el supervisor del contrato los datos necesarios para el suministro de las tallas de los Elementos de Protección Personal – EPP para el personal misional que sale a campo.	100%	100%
14	Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la solicitud.	100%	100%
15	Realizar las anteriores actividades a todo costo, lo que significa que no se reconocerán mayores erogaciones causadas en la ejecución.	100%	100%
16	Coordinar con el supervisor del contrato los datos necesarios para el suministro de las tallas de los Elementos de Protección Personal – EPP para el personal misional que sale a campo.	100%	100%
17	Realizar la compra, recarga y mantenimiento de extintores de acuerdo con el numeral 3.6 de las especificaciones técnicas del estudio previo en cada una de las sedes y/o dependencias de la corporación.	100%	100%
18	Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

19	Realizar las anteriores actividades a todo costo, lo que significa que no se reconocerán mayores erogaciones causadas en la ejecución.	100%	100%

3. BALANCE ECONÓMICO GENERAL:

ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicional			$ 68.850.000	
2	Valor Pagado / Valor Transferido	Valor periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos		$ 67.105.353
		$67.105.353	$0		
		Desembolso	%		
3	Valor Pagado / Valor Ejecutado	Actas / Desembolso No.			
4	Saldo por Ejecutar o Devolución				$1.744.647
SUMAS IGUALES				$ 68.850.000	$ 68.850.000

BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO N/A

Descripción	Total		Anticipo		Desembolsos
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortizado	
Valor Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Pagado Actas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor a Pagar en la presente Acta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Aplica solo para Contratos)

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CARPETA OFICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL	
• Hoja de ruta, estudio previo, anexo técnico, tabla compes, matriz de riesgos	36
• Presupuesto oficial	2
• Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 400.22-1975 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°885 del 13 de septiembre de 2022 y anexos	6
• Ficha técnica y anexos	10
• Solicitud de cotizaciones y cotizaciones	46
• Matriz de identificación de peligros y riesgos	16
• Análisis del sector	20
• Proyecto de pliego de condiciones	56
• Aviso convocatoria publica	6
• Acta de consolidación de participación y limitación a MIPYME selección abreviada subasta inversa No. CO-SA-SI-005-2022	27
• Pliego de condiciones definitivo y observaciones	57
• Resolución No. 120.36.22-1419 del 29 de septiembre de 2022 apertura proceso de selección	4
• Informe preliminar de evaluación	13
• Informe final de evaluación	11
• Acta de subasta e informe de la subasta (presentación de la oferta) y anexo	7
• Resolución de adjudicación No. 120.36.22-1528 del 18 de octubre de 2022	4
• Carta de presentación de la propuesta Pronaldext del llano S.A.S, Póliza No. 605-47-994000097375, observación propuesta de pronaldext del llano S.A.S	42
• Carta de presentación de la propuesta Nanis distribuciones, observación propuesta Nanis distribuciones y anexo	65
• Memorando 400.22-2332 del 24 de octubre de 2022, Variación económica CDP 885 respecto propuesta económica Pronaldext del llano S.A.S	2
• Contrato firmado en SECOP II	1
ETAPA CONTRACTUAL	
• Clausulado anexo al contrato	6
• Acta de aprobación garantía única de cumplimiento para entidades estatales No. 605-47-994000097935 y Póliza No. 605-47-994000097935 del 28 de octubre de 2022	4

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

• Memorando 400.22-2360 del 28 de octubre de 2022 Modificación de códigos CPC	2
• Acta aclaratoria No. 1 y Otro sí modificatorio No. 01 al clausulado anexo	2
• Registro presupuestal No. 2020 del 28 de octubre de 2022	2
DE LA EJECUCIÓN	
• Acta de inicio de fecha 31 de octubre de 2022 y acta aclaratoria No1. Al acta de inicio.	2
• Acta 00 del 04 de noviembre de 2022	4
• Comunicación 400.22-09574 del 24 de noviembre de 2022 dirigida a Pronaldext del llano S.A.S recordando fechas de cumplimiento	1
• Comunicación 400.22-10474 del 14 de diciembre de 2022 dirigida a Pronaldext del llano S.A.S reiterando fechas de cumplimiento	2
• Informe de ejecución de fecha 28/12/2022 y anexos	25
DE LA LIQUIDACIÓN	
• Certificación de cumplimiento	1
• Acta de recibo y ejecución final	17
• Evaluación y Reevaluación de Proveedores	1
• Certificación del Representante legal pagos a seguridad social de fecha 28/12/2022 y planillas de seguridad social meses octubre y noviembre de 2022.	3
• Factura de venta N° ELEC-1557 del 28/12/2022	3
• Solicitud y entrada a almacén del 29/12/2022	3
• Informe de supervisión de contratos	5
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR	
• N/A	N/A

El Supervisor, manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

5. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, el Supervisor, verificó que el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones durante toda la vigencia del Contrato de suministro y con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, tal como obra en los documentos que conforman la carpeta del Contrato NoCO-SA-SI-005-2022 y numero interno 120.12.15.22-677. En la cual hacen constar

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

que **PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S**, identificado con NIT No. 900.415.187-5, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por tales conceptos y que dichos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta, dan por terminado y liquidado de común acuerdo el presente Contrato de Suministro SECOP II CO-SA-SI-005-2022 y NUMERO INTERNO 120-12-15-22-677 suscrito el 25 de octubre de 2022, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

Parágrafo 1: El valor ejecutado del contrato corresponde a la suma de **Sesenta y Siete Millones Ciento Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. ($ 67.105.353,00).**

Parágrafo 2: El valor a pagar al contratista en la presente acta, es la suma de **Sesenta y Siete Millones Ciento Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. ($ 67.105.353,00).**

Parágrafo 3: Los recursos equivalentes a la suma de **un millón setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos MCTE ($1.744.647),** son recursos a favor de Corporinoquia los cuales serán descontados en el acta de liquidación por concepto de valor no ejecutado.

SEGUNDO: Que **CORPORINOQUIA** declara a PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato de Suministro No. 120.12.15.22-677 del 25 de octubre de 2022.

TERCERO: De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

POR CORPORINOQUIA	**POR EL CONTRATISTA**
Nombre	**Nombre**
JULIO MOLANO NOVA, SUBDIRECTOR ADMINISITRATIVO Y FINANCIERO -CORPORINOQUIA-	JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

Revisó: **LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2022 Y No. Interno 120-12-15-22-677 SUSCRITO EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 , CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JORGE ELIECER CONDE RUEDA R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

-CORPORINOQUIA-

Revisión y Ajuste:
Profesional de Apoyo – liquidaciones
Oficina Asesora Jurídica
CORPORINOQUIA

Proyectó: Soledad Sánchez Godoy/ Profesional Especializado T.H